



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**RES. CD ECO N° 406 - 19**  
**EXPTE. N° 6834/19**

Salta, 08 OCT 2019

**VISTO:** La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, obrante desde fojas 1 a 13, mediante la cual solicita la aprobación para el dictado del Curso de Capacitación propuesto por alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, el cual se dictará en el marco de las Prácticas Docentes, correspondientes al Módulo III; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto "Aplicando la Contabilidad" tiene como propósitos brindar conocimientos teóricos y prácticos aplicables tanto a la culminación del proceso contable como a las sociedades comerciales y acercar situaciones reales relacionadas con la temática, además tiene como objetivos que los alumnos, conozcan la mecánica para desarrollar las tareas contables de cierre, logren confeccionar los estados contables básicos, identifiquen la importancia de la información contable para la toma de decisiones y diferencien los tipos de sociedades comerciales.

Que el presente proyecto de carácter pedagógico está destinado a alumnos de 5to año 1ra división – Sistema de Información Contable – de la Escuela de Comercio N° 5001 Dr. Hipólito Yrigoyen.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 152/19, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar en el marco de materias y/o asignaturas de los niveles medios, terciario y/o universitario.

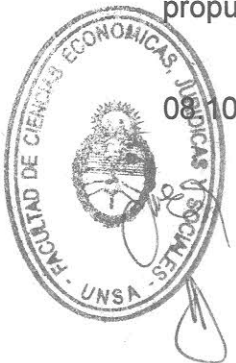
Que la alumna, cuyo estado curricular figura en fs. 16, cumple con el régimen de correlatividad y tiene aprobados los módulos I y II de la mencionada carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe que obra a fojas 17.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja a fs. 18 y 19, la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/19 de fecha 08/10/19, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 406 - 19  
EXPTE. N° 6834/19  
Salta, 08 OCT 2019

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- Autorizar** el dictado del Proyecto de Práctica Docente que se detalla a continuación, que estará a cargo de la alumna De Pauli Mariana DNI N° 32.044.840 de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III "La Práctica Educativa", con los lineamientos que como **ANEXO** forman parte de la presente resolución:

Propuesta	Destinatarios
Aplicando la Contabilidad	Alumnos del 5to año 1ra división de la Escuela de Comercio N° 5001 Dr. Hipólito Yrigoyen

**ARTICULO 2º.- Establecer** que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.

**ARTICULO 3º.- Publíquese** en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrado y Recursos Propios, a la alumna responsable del dictado, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza y a la Dra. María de los Desamparados Talens, para la toma de conocimiento y demás efectos.

.melg/mt

Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

**PROYECTO DE PRÁCTICA DOCENTE****“APLICANDO LA CONTABILIDAD”****FUNDAMENTACIÓN**

Mi práctica docente se llevará a cabo en la Escuela de Comercio N° 5001 “Dr. Hipólito Yrigoyen” ubicada en calle Mitre 468 de la ciudad de Salta, dentro del marco curricular de la asignatura “Sistema de Información Contable” del 5° año de la secundaria. La clase está integrada por una cantidad promedio de 18 a 20 alumnos, que poseen entre 17 y 18 años de edad.

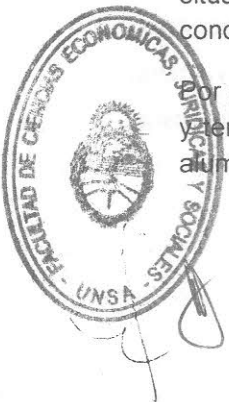
En las observaciones de clase realizadas, se detectó que el dictado de la materia por parte de la docente titular, profesora Teresa León, tiene un marcado carácter práctico. La clase consiste en presentar un trabajo práctico y que los alumnos vayan desarrollando las consignas y pasen al pizarrón a resolverlas. Incluso la profesora mencionó que a pedido de los alumnos no se dicta teoría en la materia, pero se les brinda el material para que puedan leerlo. La modalidad de trabajo que emplean los alumnos en el aula, es a través del agrupamiento en parejas pedagógicas.

Teniendo en cuenta que la materia es la última del ciclo contable del colegio secundario, resulta fundamental que los alumnos egresen con un conocimiento sólido de la asignatura y sus aplicaciones. A su vez, de acuerdo a lo pactado con la docente titular, las unidades temáticas que desarrollaré son las últimas del programa y por ello mi aporte como docente está orientado a fortalecer la comprensión de la culminación del proceso contable de una empresa y a desarrollar los aspectos más relevantes de las sociedades comerciales.

Resalto la importancia de generar un espacio para transmitir conocimientos que vayan más allá de lo meramente mecánico, como lo es el aprendizaje de la técnica de registración contable. Por el contrario, la búsqueda se orienta a lograr procesos de reflexión y conciencia en los alumnos, para que puedan aplicar los conocimientos a distintas situaciones.

A través de la consulta de bibliografía especializada y de mi propia experiencia laboral y profesional, pretendo complementar las actividades de la docente a cargo de la materia, respetando los contenidos y evitando alteraciones en lo ya planificado, requisito ineludible por tratarse de un proyecto que se integra en un programa en el marco de la educación formal. Incluso, busco acercar a los alumnos modelos y situaciones reales, que se aplican en empresas, para que tengan una visión más cercana a la realidad. Esto como consecuencia de que la mayoría de los trabajos prácticos que se plantean en clase, por lo general se basan en situaciones creadas sobre la base de determinados parámetros y en que en situaciones concretas, ocurren de manera diferente.

Por último, considerando que una función social de la escuela es la preparación para el trabajo y teniendo presente que la asignatura de referencia es del 5° año y por lo tanto se destina a alumnos próximos a egresar, que ingresarán luego en el ámbito laboral; se establece la



necesidad de revisar los contenidos en base a su utilidad para la generación de herramientas valiosas que podrán utilizar en el ámbito administrativo/ contable de las organizaciones de las que pudieran formar parte.

### **OBJETIVOS**

Que los alumnos logren:

- ✓ Conocer la mecánica y desarrollar las tareas contables de cierre
- ✓ Conocer y confeccionar los estados contables básicos
- ✓ Identificar la importancia de la información contable para la toma de decisiones
- ✓ Conocer y diferenciar los tipos de sociedades comerciales

### **PROPÓSITOS**

- ✓ Brindar conocimientos teóricos y prácticos sólidos, aplicables a la culminación del proceso contable y a las sociedades comerciales
- ✓ Acercar situaciones reales relacionadas con la temática

### **CONTENIDOS**

La asignatura es la tercera del ciclo contable que se dicta en la secundaria, teniendo en cuenta que tanto en tercero como en cuarto año, los alumnos también cursan Sistema de Información Contable. Por lo tanto en quinto año se desarrollan los temas más avanzados y complejos.

Los contenidos establecidos en el programa de la asignatura Sistema de Información Contable y que desarrollaré en mis clases son los siguientes:

UNIDAD 3: Cierre de cuentas- Tareas contables de cierre: asientos de cierre, Estado de Situación patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados.

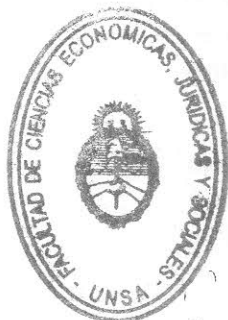
UNIDAD 4: Sociedades- Sociedades comerciales. Sociedades Anónimas. Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sociedad en Comandita por Acciones. Sociedad Cooperativa.

Se adjunta al final del proyecto el programa de la asignatura.

### **METODOLOGÍA**

Las unidades temáticas se desarrollarán teniendo en cuenta su contenido teórico y práctico.

Se propondrán guías de lectura para iniciar en el desarrollo de los contenidos. Al comienzo de cada clase, se realizará una breve exposición oral para explicar los aspectos teóricos y aclarar dudas. También se facilitarán mapas conceptuales y resúmenes con un impacto visual atrayente, que sean interesantes para promover su uso por parte de los alumnos.



*[Handwritten signature]*

También se desarrollarán trabajos prácticos para interiorizar la realización de ejercicios y la aplicación de los conceptos teóricos estudiados. A su vez, se brindarán ejemplos concretos en donde los alumnos podrán vincular los contenidos con la realidad.

Se hará uso de gráficos y cuadros comparativos que brinden apoyo visual a los alumnos y refuercen los contenidos desarrollados.

En todo momento se favorecerá el diálogo con los alumnos, fomentando su participación y realización de preguntas.

La metodología desarrollada se fundamenta en lo estudiado a lo largo de la carrera del profesorado, con apoyo en los distintos autores propuestos por la cátedra.

De esta manera, Sanjurjo (2003) menciona: "La clase como un espacio de construcción de conocimientos por parte del alumno, ayudado por estrategias de enseñanza" (p.23). Por esto mismo, la razón de ser de la relación pedagógica es la mediación entre el alumno y el conocimiento.

Para lograr que el contenido científico sea transformado en contenido a enseñar (transposición didáctica), es importante proponer clases interesantes. Sanjurjo (2003) afirma: "El manejo del conocimiento científico y la adquisición del contenido escolar requiere del desarrollo del pensamiento complejo, crítico, creativo" (p.26). Por esto, la meta docente es provocar interés en el alumno y así lograr que se relacione con la materia.

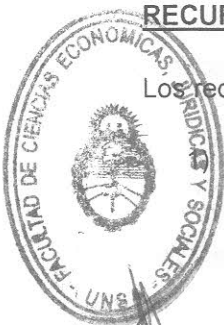
La enseñanza requiere que provoquemos a nuestros estudiantes para que realicen diferentes actividades con el objeto de aprender, dada nuestra certeza de que los alumnos aprender más y mejor cuando participan activamente en la organización y búsqueda de relaciones entre la información nueva y la ya conocida, y no sólo cuando reciben nueva información. (Litwin, 2012, p.89)

Pozo (1996) afirma: "El que aprende es el aprendiz; lo que el maestro puede hacer es facilitar más o menos su aprendizaje" (p.87). Entonces, surge aquí la intervención del docente en las condiciones del aprendizaje para activar el proceso que realiza el alumno en la búsqueda del aprendizaje.

## RECURSOS

Los recursos con los que se llevará cabo la práctica educativa son:

Recursos humanos: la persona que dictará las clases es la contadora Mariana De Pauli.



2) Recursos materiales:

- Aula
- Pizarrón y fibrones
- Notebook
- Libros y fotocopias

**ACTIVIDADES A REALIZAR**

Las clases se dictarán según el siguiente detalle:

**CLASE 1: Presentación**

Se realizará una breve introducción y mención al proyecto de práctica educativa. Luego, se pedirá a los alumnos que realicen una pequeña presentación oral, brindando su nombre y que mencionen un aspecto que les gusta o que no les gusta de la asignatura "Sistema de Información Contable". Posteriormente, se entregará un formulario para indagar a los alumnos acerca de sus conocimientos previos, sus expectativas en cuanto a la materia y a mi labor como docente.

Esto permitirá visualizar un panorama sobre aspectos personales de los alumnos, relevantes para el dictado de la materia y servirá para recolectar ideas que complementarán la labor docente.

Al final de la clase se presentará el tema a desarrollar en la siguiente y se mencionará la lectura a efectuar.

**CLASE 2: Tareas contables de cierre: asientos de cierre**

Se iniciará la clase con un resumen del proceso contable que se efectúa en una organización y cómo se llega a la culminación del mismo. Se graficarán en el pizarrón las etapas del proceso contable para que los alumnos puedan visualizar el punto en el que se encuentran.

Se detallarán las registraciones que es necesario realizar al cierre del ejercicio:

-Hechos y operaciones que no surgen de sistemas automáticos, como por ejemplo los devengamientos, las depreciaciones, la corrección de errores, etc.

-Ajustes como consecuencia de tareas de control interno: arqueos de caja, conciliaciones bancarias, control de saldos de clientes, etc.

-Ajustes sugeridos por la auditoría externa aceptados por la organización.

Se propondrá la realización de un trabajo práctico con el planteo de asientos de cierre básicos.





### **CLASE 3: Práctica de asientos de cierre**

Se realizará un nuevo trabajo práctico con ejercicios más complejos sobre asientos de cierre a registrar en la contabilidad.

Se destinará tiempo para dialogar con los alumnos sobre dudas o problemas que posean en la ejecución de las actividades propuestas.

### **CLASE 4: Estados contables básicos. Estado de Situación Patrimonial**

La clase comenzará con la presentación de un juego de estados contables publicados por una empresa argentina, para que los alumnos conozcan cómo se ven en la realidad.

Posteriormente se mencionará la definición acerca del estado de situación patrimonial y se analizará su composición: activo, pasivo y patrimonio neto.

Finalmente, se mostrará la forma de presentación del estado y la separación de las partidas en corrientes y no corrientes.

### **CLASE 5: Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados**

Tomando como base el ejemplo brindado en la clase anterior sobre el juego de estados contables de una empresa argentina, se presentarán los estados de evolución del patrimonio neto y de resultados.

Se realizará una explicación sobre ambos estados y sus características.

### **CLASE 6: Evaluación**

Se tomará una evaluación con los temas vistos en las clases anteriores.

También se entregará un cuestionario con preguntas para que los alumnos evalúen la enseñanza de manera anónima.

### **CLASE 7: Sociedades. Introducción**

Al comienzo de la clase se efectuará una devolución de las evaluaciones realizadas la clase pasada.

Luego, para introducir la nueva unidad temática sobre las sociedades, se efectuarán preguntas a los alumnos sobre su vinculación diaria con las sociedades y temas que les vienen a la mente cuando las mencionamos, para saber con qué las asocian y qué conocimientos implícitos poseen sobre ellas.



Posteriormente, se efectuará una exposición teórica para brindar un marco formal al estudio de las sociedades.

Por último, se planteará una actividad en pareja pedagógica sobre un texto a leer en clase.

#### **CLASE 8: Sociedades Comerciales. Sociedades Anónimas**

La clase iniciará tomando como referencia el marco legal aplicable a todas las sociedades comerciales.

Luego, se caracterizará a las sociedades anónimas, teniendo en cuenta su constitución, los accionistas y los órganos de gobierno.

Se pedirá a los alumnos que den ejemplos de sociedades de la provincia de Salta que posean esta forma societaria.

#### **CLASE 9: Sociedades de Responsabilidad Limitada**

Se iniciará la clase con una descripción de las características principales de este tipo de sociedades y se repartirá un contrato constitutivo de una SRL a cada pareja pedagógica de alumnos, para que lo lean y analicen su estructura.

Se realizará una puesta en común de lo trabajado en cada pareja para fortalecer los contenidos desarrollados.

Se dejará una guía de lectura sobre las sociedades en comandita por acciones y las cooperativas.

#### **CLASE 10: Sociedad en Comandita por Acciones. Cooperativas**

En esta clase se efectuará un resumen y comparación de los tipos societarios vistos.

Se realizará un cuadro comparativo en el pizarrón y los alumnos pasarán a completarlo.

Por último, se revisará el cuadro y se verificará que los datos escritos en el mismo sean correctos.

#### **CLASE 11: Evaluación**

Se llevará a cabo la evaluación de los aprendizajes, considerando los contenidos desarrollados desde la clase 7 en adelante.

Al igual que en el examen anterior, también se evaluará la enseñanza.



*[Handwritten signatures and initials]*



## **CLASE 12: Cierre**

Se entregarán los exámenes a los alumnos y se realizará una devolución sobre la experiencia vivida.

## **HORARIO DE CLASES**

Las clases se dictarán a partir del mes de octubre de 2019 los días jueves desde 18.30 a 19.40 hs. y los días viernes desde 19.45 a 20.55 hs.

Cada hora cátedra tiene una duración de 35 minutos.

## **EVALUACIÓN**

**Evaluación del aprendizaje:** se considera a la evaluación como un proceso formativo. De este modo se prevén realizar tres instancias:

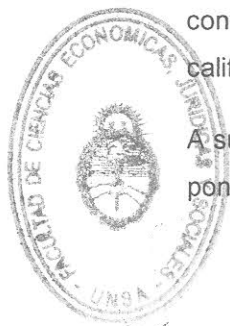
- Inicial: de tipo diagnóstico sin calificación, se realizará en la primera clase para conocer las situaciones personales de los alumnos, sus saberes previos y las expectativas sobre la materia.
- De seguimiento: a través de la observación en clases, la realización de trabajos prácticos y actividades, para ir revisando el avance que realizan los alumnos en la comprensión de los contenidos tratados.
- Final: se realizarán dos exámenes, uno por cada unidad temática. El contenido de cada uno será teórico y práctico, y en cuanto a su modalidad serán escritos y se valorará el criterio empleado en su resolución y la fundamentación efectuada. Los exámenes una vez corregidos por el docente, serán devueltos a los alumnos para que revisen los aspectos de mejora señalados.

Se establece también que la puntuación mínima a los efectos de aprobar los exámenes, será de 6 (seis). La instancia de recuperación la realizará la docente titular de la asignatura.

Los criterios que se tendrán en cuenta al momento de evaluar son: uso del vocabulario específico, manejo de la técnica contable y aplicación a las situaciones planteadas.

Steiman (2008) señala: "La acreditación como proceso implica la decisión acerca de qué contenidos se solicitará a los alumnos, con qué instrumentos, en base a qué criterios de calificación y cómo se devolverá la revisión efectuada" (p.160)

A su vez, Anijovich (2017) aborda: "La evaluación como una oportunidad para que los alumnos pongan en juego sus saberes, visualicen sus logros y aprendan a reconocer sus debilidades y



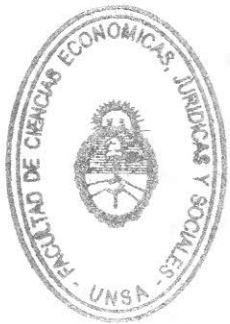
F. D.

fortalezas como estudiantes, además de cumplir la función "clásica" de aprobar, promover, certificar" (p. 13). En esta línea, lo que se busca es dejar de lado la angustia y el miedo, para transformar la evaluación en un momento productivo y de reflexión.

**Evaluación de la enseñanza:** para no perder de vista la responsabilidad del proceso formativo de los alumnos, se solicitará que los mismos valoren la enseñanza brindada por el docente.

Se consultará a los alumnos sobre la claridad en la transmisión de los contenidos y en la pertinencia de las actividades para lograr los resultados de aprendizaje propuestos.

La modalidad será individual y anónima, y en los mismos momentos que los exámenes de cada unidad temática. Se solicitará también que los alumnos planteen un aspecto que consideren debería ser mejorado en el dictado de la materia y qué obstáculos encontraron para seguir el ritmo de la cursada.



*[Handwritten signature]*

## BIBLIOGRAFÍA PARA LA CONFECCIÓN DEL PROYECTO

- Ander- Egg, E (2005). Cómo elaborar un proyecto (18ª edición). Buenos Aires, Argentina. Editorial Lumen/ Hvmantitas.
- Litwin, E. (2012). El oficio de enseñar. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- Sanjurjo, L. (2003). Volver a pensar la clase. Rosario, Argentina. Homo Sapiens
- Anijovich, R y Mora, S. (2010). Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Buenos Aires, Argentina. Aique.
- Anijovich, R; Capelleti, G. (2017). La evaluación como oportunidad. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- Steiman, J. (2008). Más didáctica en la educación superior. Buenos Aires, Argentina. Unsam Edita.
- Pozo, Juan I. M. (1996). Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje. Madrid, España. Alianza Editorial.


## BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- Simaro, Jorge D. (2014). Lecturas de contabilidad básica con ejercicios de aplicación. Buenos Aires, Argentina. Osmar D. Buyatti Librería Editorial.
- Rodríguez, Roberto M. (1.999). Introducción a la contabilidad superior. Buenos Aires, Argentina. Grafinor S.A.
- Pardo, María V. (2017). Manual societario del contador. Buenos Aires, Argentina. Aplicación Tributaria S.A.





Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSA.

  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

Profesora Maria Teresa León  
Sistema de Información Contable 5to. T. Vespertino

PROGRAMA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DE COMERCIO N° 5001 "DR. HIPÓLITO YRIGOYEN"

AÑO: 2019

ESPACIO CURRICULAR: Sistema de Información Contable

CURSO: 5 to. Año

DIVISIÓN: 1ra.

PROFESOR/A A CARGO: MARIA TERESA LEÓN

❖ CONTENIDOS:

➤ UNIDAD 1: Revisión

Arqueo de Caja: concepto y registración. Inventario de mercaderías. Método Global. Registración y Cálculo del Costo de Mercaderías Vendidas. Sistema de Inventario Permanente. Depuración de Deudores. Previsión para Deudores Incobrables: uso, recupero y constitución.

➤ UNIDAD 2: Temas nuevos

Créditos Documentados no Cobrados a su vencimiento: Créditos a Cobrar vencidos y Documentos a Cobrar en Gestión Judicial. Registración de compras, ventas, cobros, pagos, descuentos e intereses con IVA. Amortizaciones de Bienes de Uso: cálculo, registración y venta. Amortización de Activos Intangibles. Principio o Criterio de lo Devengado: Ganancias; ganancias cobradas y devengadas, ganancias cobradas y no devengadas, ganancias devengadas y no cobradas. Pérdidas; pérdidas pagadas y devengadas, pérdidas pagadas y no devengadas, pérdidas devengadas y pendientes de pago. Gastos Pendientes de Pago. Gastos Pagados por Adelantado. Ingresos Pendientes de Cobro. Ingresos Cobrados por adelantado. Omisión de Gastos Bancarios. Operaciones Bancarias. Adelantos en cuenta corriente. Descuento de Pagarés, de propia firma y de terceros. Planilla de Trabajo.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name.

Profesora Maria Teresa León  
Sistema de Información Contable 5to. T. Vespertino

➤ **UNIDAD 3** Cierre de cuentas

Tareas contables de cierre: asientos de cierre, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultado.

➤ **UNIDAD 4** Sociedades

Sociedades. Sociedades Comerciales. Sociedades Anónimas. Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sociedad en Comandita por Acciones. Sociedad Cooperativa.

❖ CRITERIOS DE EVALUACIÓN : Para la evaluación se tendrá en cuenta;

- ✓ Aprobar exámenes escritos y orales
- ✓ Carpeta completa con programa incluido.
- ✓ Asistencia del un 100 % en evaluaciones y el 80% a clases.
- ✓ Disposición a pasar al pizarrón y a trabajar en clase.
- ✓ Presentación de trabajos prácticos individuales y grupales.
- ✓ Responsabilidad y prolijidad en la presentación de trabajos prácticos.
- ✓ Manejo de los contenidos básicos a partir de una adecuada lectura interpretativa.
- ✓ Contar con el material didáctico adecuado para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Aplicación de los contenidos a situaciones cotidianas de su vida personal.
- ✓ Asignarle mayor relevancia a actividades de desarrollo personal y de ayuda mutua.

❖ BIBLIOGRAFÍA:

- Angrisani-López – Sistema de Información Contable I – Edición 2014. Ed. A&L Editores
- Angrisani-López – Sistema de Información Contable III – Edición 2014. Ed. A&L Editores



## Profesora Maria Teresa León

### Sistema de Información Contable 5to. T. Vespertino

---

- Churi-Dominik-Rivero – Sistemas de Información Contable – Edición McGraw Hill Edición 2004
- Cartilla de la Administración Federal de Ingresos Públicos, curso de perfeccionamiento docente-Ciudadanía Fiscal Septiembre 2011
- Cartilla de Escuela de Comercio N° 5001 Dr. Hipólito Yrigoyen Departamento de Ciencias Económicas Sistema de Información Contable II Profesor Raúl Francisco Fabián y Profesora Ruth Serrudo – Noviembre 2010
- Serie Cuadernos de ESI “Educación Sexual Integral para la educación secundaria II” contenidos y propuestas para el aula. Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral.



Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



isp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE-DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa